



**BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO  
FRUTICAL S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013  
JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Contenido**

Informe del Auditor Independiente  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos del Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A la Junta de Accionistas de: BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A.**

#### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera adjunto de BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A., al 31 de diciembre del 2014, y a los correspondientes estados de resultados integrales, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, además del resumen de las políticas contables significativas y de otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 no han sido auditados.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación razonable de estados financieros, asegurando que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros señalados en el numeral 1., en base a la auditoría que practicamos. La auditoría se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos y se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes aplicados por la Empresa en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría comprende también el análisis en cuanto a lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y a la razonabilidad de las estimaciones

contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Opinión**

4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A., al 31 de diciembre del 2014 y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades.

### **Énfasis en Asuntos**

5. Los estados financieros fueron preparados y ajustados incluyendo todos los ajustes encontrados durante la auditoría. Debido a insuficiencias significativas de control interno, la Contadora General debió ser reemplazada por sus prácticas profesionales cuestionables. La auditoría se efectuó bajo un alcance establecido, por lo que deben existir ajustes requeridos que se hallan por debajo del alcance de la revisión.

### **Otros Asuntos**

6. Los saldos del año 2013 se presentan para efectos comparativos en cumplimiento de la normativa contable vigente, de obligatorio cumplimiento.

*Janeth Torres Z.*  
CPA 19311

Atentamente,



**Ing. CPA. Janeth Torres Zaldumbide**  
**Registro Superintendencia de Compañías**  
**SC – RNAE 667**

Quito D. M., 10 de mayo del 2016

*T*



*Janeth Torres Zaldumbide*  
*Auditora Externa*  
RNAE - 667